

2

do.

**INFORME**



**LEGISLATIVO**

**DIP. HUMBERTO  
PRIETO HERRERA**

**SERVIRTE >**  
**ES SOLO EL COMIENZO**



**HP >**

# ÍNDICE

1. \_\_\_\_\_ **Presentación**
2. \_\_\_\_\_ **Trabajo desarrollado en Comisiones**
3. \_\_\_\_\_ **Participaciones en Tribuna**
4. \_\_\_\_ **Iniciativas promovidas de manera individual**
5. \_\_\_\_\_ **Trabajo de la Diputación Permanente**
6. \_\_\_\_ **Trabajo de Gestión Ciudadana en el Distrito**



El documento que pongo a su consideración, es el recuento de las tareas que he desarrollado en el Congreso del Estado de Tamaulipas, donde tengo el honor de representar a los habitantes del séptimo distrito, ubicado en la zona sur oriente del municipio de Reynosa.

Desde el Poder legislativo, he vivido la transición en el gobierno estatal, de una conducción que no dejamos en el olvido, solo porque aún hay muchos agravios pendientes, al privilegio de acompañar al gobernador Américo Villarreal Anaya y al pueblo de Tamaulipas, en ese afán constante de mejorar la calidad de vida que tenemos, con la fórmula probada de la Voluntad y el Trabajo.

Los retos del futuro los afrontamos hoy con esperanza, con un proyecto que es para el bien de todos, con la prioridad de ayudar a los que tienen más carencias a salir de su postración, con el ánimo de sumarnos a ese gran movimiento que pretende trascender como la cuarta transformación de nuestra patria.

Con la satisfacción del deber cumplido, doy cuenta de mis acciones como representante popular en el Congreso del Estado. Reiteró a ustedes mi compromiso de esforzarme al máximo para defender sus intereses y para trabajar en pro de su bienestar.

Si en un ambiente cargado de dificultades hemos logrado hacer reformas que benefician a la mayoría, así como gestiones para ayudar en asuntos diversos a mis representados, seguro estoy que en el tercero y último año de la legislatura, en coordinación con el gobernador Américo Villarreal Anaya, serán mayores los éxitos y los beneficios que podemos brindarles, desde luego en un ambiente de respeto a la división de poderes, que siempre ha observado el jefe del Poder Ejecutivo del Estado.

Con mi exhorto para que me tengas la confianza para comentar los temas de tu trabajo, de tu actividad económica o de los asuntos que son de tu interés, que puedan ser reglamentados o impulsados desde el Congreso del Estado, cierro esta breve presentación del texto con el que atiendo mi promesa de mantenerte informado de mis actividades.

Atentamente  
**Dip. Humberto Prieto Herrera**

## **PRESENTACIÓN**

# **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**

Diputado del Distrito VII de Reynosa e Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



**SERVIRTE**   
**ES SOLO EL COMIENZO**

# Trabajo

## DESARROLLADO EN COMISIONES.



Bajo la normatividad interna y estructura del **Poder Legislativo**, es un derecho y deber el participar activamente en el trabajo de las más de 40 comisiones y 3 comités del Congreso del Estado, instancia donde se recibe, estudia, analiza, debate y dictamina sobre la procedencia de las diversas iniciativas de ley, decretos, acuerdos y nombramientos constitucionales.

Es en ellas donde se realiza el trabajo más técnico y donde se requiere analizar el impacto de todos los asuntos, no solo desde el enfoque presupuestal, sino de **protección de derechos humanos** y **congruencia jurídica**, entre otros.



## Derivado del **CONSENSO** y **ACUERDOS** entre las distintas fuerzas políticas, formo parte de las siguientes:

COMISIÓN	CARGO	SESIONES
Asuntos Fronterizos y Migratorios	Presidente	3
Anticorrupción y Participación Ciudadana	Presidente	19
Instructora	Integrante	6
Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social	Vocal	9
Trabajo y Seguridad Social	Vocal	7
Puntos Constitucionales	Vocal	10
Estudios Legislativos	Vocal	130
Fomento al Comercio Exterior	Vocal	2
La Medalla al Mérito "Luis García de Arellano"	Vocal	5
Salud	Vocal	11

DIP. HUMBERTO  
PRIETO HERRERA

# PARTICIPACIONES EN

# Tribuna

Durante estos dos años legislativos tuve un total de **108 participaciones** en tribuna donde a continuación degluso un resumen de estas participaciones.

# Exposición

## GENERAL DE DICTÁMENES.



**El 14 de diciembre de 2021**, hice uso de la voz para dar a conocer una exposición general el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, de la Ley para **Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**.

**El 15 de diciembre de 2021**, subí a tribuna para dar a conocer una exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual expide la Ley de Remuneraciones de Las Servidoras y Servidores Públicos del Estado y Municipios de Tamaulipas.

## **EL 24 DE ENERO DE 2021,**

hice uso de la voz para dar a conocer una exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se sostiene el contenido original objeto de observaciones al Decreto 65-108, mediante el cual se expide la Ley de Remuneraciones de las Servidoras y los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Tamaulipas, aprobado en fecha **15 de diciembre de 2021** por el Pleno Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



**El 1 de marzo de 2022,** subí a tribuna para dar a conocer una exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el **artículo 19**, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

EXPOSICIÓN GENERAL DE DICTÁMENES.

**SERVIRTE**   
**ES SOLO EL COMIENZO**

**El 3 de octubre de 2022**, subí a tribuna para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual se formula al Congreso de la Unión propuesta de iniciativa en el que se reforman los artículos 358, fracción II, y 371, fracciones VIII y IX, de la Ley Federal del Trabajo para los efectos previstos en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, Fracción XV, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**El 31 de enero de 2023**, subí a tribuna para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 32 Ter, a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.



**El 28 de febrero de 2023**, hice uso de la tribuna para dar una exposición general del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante en el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Interna del Congreso, el cual tiene como propósito superior clarificar disposiciones en materia de la Junta de Coordinación Política, para especificar que será el Presidente de dicho Órgano colegiado, el Coordinador del Grupo Parlamentario del partido político con mayor número de votos en la elección correspondiente a la Legislatura en turno, a fin de eludir a la concepción electoral de mayoría.

El **3 de mayo de 2023**, participé para dar a conocer una exposición general del proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 convoca al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a efecto de dar a conocer un informe a esta Soberanía, a efecto de analizar y evaluar el estado que guardan a su cargo y, los avances logrados en materia de combate a la corrupción.

El **9 de mayo de 2023**, subí a esta tribuna del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tamaulipas.

El **17 de mayo de 2023**, hice uso de la voz para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, en materia de concubinato.

El **18 de mayo de 2023**, subí a tribuna para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, hace un exhorto a la Fiscalía General del Estado, para a través de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, realice investigaciones conducentes a la evaluación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El **30 de junio de 2023**, subí a tribuna para dar a conocer una exposición general del proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 33 Bis, párrafos primero y segundo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos de Tamaulipas, declarando procedente la presente acción legislativa, a fin de otorgar licencias por cuidados médicos a las madres, padres o tutores, cuyas hija o hijo, sean diagnosticados en estado terminal, ya que el acompañamiento y cuidado durante la etapa del tratamiento de una enfermedad terminal les permitirá tomar mejores decisiones para su atención.



El **30 de mayo de 2023**, participé para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus Municipios.

El **27 de junio de 2023**, subí a tribuna para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.



El **28 de junio de 2023**, hice uso de la voz para dar a conocer una exposición general del dictamen Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de Tamaulipas, y a las dependencias de Seguridad Pública de los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en los periodos vacacionales, refuercen las estrategias y las acciones de vigilancia en las escuelas del Estado para que no sufran robos de su equipamiento ni daño a sus instalaciones.

# ASUNTOS

## generales

El **20 de octubre de 2021**, intervine en el apartado de asuntos generales para decirles a mis compañeros Diputados del Partido Acción Nacional ¿Dónde está la solidaridad a los tamaulipecos?, se están pelando porque no entren al INSABI, porque no quieren ninguna reforma, porque todo es negocio para ellos, todos tienen sus negocios con las empresas extranjeras que vienen aquí hacer pues obviamente su agosto, porque les encanta hacer eso, porque eso es lo que hacen ellos, simplemente ver por sus intereses y les puedo decir veinte mil cosas más.

**SERVIRTE** ➔  
**ES SOLO EL COMIENZO**



Por lo pronto sean congruentes y no sean mentirosos. Volví a hacer uso de la voz para mencionar como les encanta decir cosas falsas, quiero decirles un hecho, continuando con las acciones de inconstitucionalidad que ya presentó una mi compañero Eliphaleth, yo les quiero anunciar que presentamos otra, en contra de la reforma que el pueblo le llama la ley guarura y no nos vamos a ir a tanto tecnicismo, básicamente quieren los del PAN, porque la legislatura pasada lo aprobó, viendo por los intereses de sus servidores públicos, que les paguemos de por vida su seguridad, sus guarros, sus guaruras, sus camionetas blindadas, eso es lo que quieren los señores y eso lo votaron y por eso nosotros metimos esta acción de inconstitucionalidad.

También observamos el afán de los actuales funcionarios públicos, pues que ya están preparando sus maletas porque obviamente los tamaulipecos no los van apoyar y se están preparando para irse como ciudadanos ordinarios pero con privilegios, y eso no lo vamos a permitir.

# Por última vez,

volví a intervenir para expresar que ahora lo importante es el presente, en cuanto yo vi cómo actuaban y cómo gobernaban los del Partido Acción Nacional, iba en contra de mis principios y valores y dejé el partido. Yo no tenía ningún cargo cuando me fui del PAN, yo me fui como una persona normal a picar piedra a MORENA y este año me dieron la oportunidad y aquí estoy.



## **ASUNTOS GENERALES.**

El **17 de noviembre de 2021**, subí a tribuna para recordarles un hecho, mencionando que los gobiernos de MORENA saben gobernar, saben hacer las cosas para y por la gente, tanto así que este año ganamos 11 de 15 gubernaturas y el próximo años vamos a ganar 6 de 6 gubernaturas, ahí está el respaldo de los mexicanos a **MORENA.**

El **20 de enero de 2022**, participé en el apartado de asuntos generales para comentar que ha sido una sesión muy peculiar, pero sobre todo me llamó la atención una parte que en lo personal sí me causa conflicto, porque me queda claro que a falta de argumentos jurídicos y legales pues empiezan los insultos y así mismo empiezan a querer mandar mensajes erróneos a los tamaulipecos y tamaulipecas que nos ven. Aquí en nuestro grupo, quiero dejar muy en claro a la gente que nos está viendo, me queda claro que el grupo del PAN es complicado que lo vean.



En nuestro grupo de **MORENA** las y los Diputados no actúan con ninguna desfachatez al contrario, actuamos con mucha seriedad, nosotros nos preparamos, nosotros leemos y venimos aquí estudiados para atender las necesidades de los tamaulipecos, tampoco hay ignorancia, más bien hay mucha preparación porque sí estamos aquí con la seriedad necesaria y por la cual nosotros tuvimos el voto, estamos aquí por los tamaulipecos, nosotros no venimos a decir y a fundamentarnos en cosas totalmente vagas y sobre todo incongruentes como lo hacen algunos compañeros de otros partidos políticos. En nuestro grupo hay compromiso con los tamaulipecos y con las tamaulipecas.

El **1 de febrero de 2022**, comente que hemos visto en las pasadas sesiones junto con esta, como no pueden, simplemente no aceptan y viene a desgarrarse las vestiduras los compañeros del PAN, por no aceptar el principio básico la democracia que es aceptar la voluntad de la mayoría.

La mayoría hoy nos ha puesto aquí con 18 Diputados de **MORENA**, la mayoría, primero 20, después 18. Hoy la mayoría en forma democrática y respetando el reglamento y la constitución de este estado ha aprobado iniciativas y puntos de acuerdo que siempre tiene el objetivo de ayudar a las y los tamaulipecos.



El **1 de marzo del 2022,**

## **Subí a Tribuna**

para expresar que es muy importante recordar que lo que hacemos aquí a partir de esta Legislatura sobre todo tiene efectos positivos o muy negativos en los ayuntamientos y en la vida de los tamaulipecos. Lo que sucedió en el último dictamen es un claro mensajero que muchos de aquí están dispuestos a seguir con el status de este estado, un estado que cuando se creó el Código Municipal todo giraba en torno a los emperadores que ahora son los gobernadores y que ellos todavía hasta hoy quieren dictar la vida diaria de los ayuntamientos e inclusive desafortunadamente con la ayuda de Diputados, nosotros sí somos una cámara revisora.

El **20 de abril de 2022**, hice uso de la voz para comentarles que he estado muy atento escuchando los comentarios de los Diputados del Partido Acción Nacional sobre el tema de revocación de mandato y me preocupa mucho que los integrantes de un partido que desde 1939, luchó, impugnó para que de verdad hubiera democracia en el país, hoy son los primeros que se quejan de un ejercicio democrático promovido el domingo pasado. De verdad es increíble que ustedes si es que conocen su historia de sus fundadores, saben lo que pasaron ellos para que sus votos contaran. Hoy se hizo un acto histórico donde un Presidente se sometió a la voluntad del pueblo, para ver si seguía o no seguía, hubieran salido a votar y nos hubieran ganado, pero no lo hicieron.



El **28 de abril de 2022**, exprese que los que hicimos campaña el año pasado, prometidos y nos comprometimos con las y los tamaulipecos, a que íbamos a ser una legislatura diferente, que íbamos a trabajar y que íbamos a ver para y por los intereses de ellos. Y hoy queda un hecho pues grabado en la votación y es muy fácil, aquí en el pleno se divide, los Diputados que quieren trabajar los de MORENA y los Diputados que no quieren trabajar que son los del otro lado.

El **11 de noviembre de 2022**, participé para hacer un reconocimiento público al trabajo que hizo hace unas semanas el Presidente Municipal Carlos Peña Ortiz, Presidente de Reynosa, porque se vio que cuando hay voluntad se pueden hacer las cosas y no se puso a dar excusas como muchas veces o la gran mayoría de las veces lo hace el gobierno del Estado en muchos temas, pero sobre todo de un tema que era prioritario en Reynosa, que era el tema de los migrantes.

## **El 18 de mayo de 2022,**

mencioné que el proceso debe de ser legal, debe de ser justo ante estos señalamientos para que se haga la justicia de la manera debida, nuestro trabajo es que se respete los lineamientos que marca la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Reglamento del Congreso.

## **El 8 de febrero de 2023,**

participé en el apartado de asuntos generales para mencionar que el pasado 5 de febrero celebramos dos actos fundamentales para nosotros como mexicanos y como tamaulipecos. Refiriéndome a los 106 y 102 aniversarios de las promulgaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, respectivamente.

Estos proyectos mantienen **vigencia** y brindan **democracia, justicia social** y **certeza jurídica**.

**Características que debe contar todo pueblo soberano** como el nuestro. Los postulados de nuestra Carta Magna son más altos que cualquier objetivo personal, partidista o de grupo. No son un instrumento legal más sino la ley suprema que nos garantiza ser una sociedad libre, fuerte de principios y valores para construir un mejor futuro. Es así que, conmemorar la promulgación de nuestro máximo ordenamiento legal es uno de los actos más significativos de nuestra vida republicana, ya que representa la construcción de un estado con bienestar al que aspiraron las generaciones que nos preceden a lo largo de nuestra historia.

ASUNTOS GENERALES.



El **30 de junio de 2022**, intervine para dejar asentado por favor que esta Sesión no debería de ser, no debería de continuar porque no está aprobada por la Comisión Permanente y que quede asentado de favor. Y como dicen por ahí, "entre gitanos no nos leemos las manos"; y aquí el tema es que ustedes vienen con argumentos falsos y totalmente sin fundamentación legal queriendo hacerse ahora los defensores de la corrupción y de las leyes a unos meses de que se va su gobierno corrupto y corruptor.

Volví a intervenir para sugerirles, que pongan sus cosas en orden, y que reflexionen, y parafraseo a Benito Juárez, les diré que no esperen la justicia y gracia que se otorga a los amigos, pues ustedes no han sido amigos de los tamaulipecos y en corto plazo veremos, como ellos, las y los tamaulipecos, aclamaran justicia a secas.

El **29 de marzo de 2023**, hice uso de la voz para darle la bienvenida a la Titular de la Secretaría del Trabajo del Estado la Licenciada Olga Patricia Sosa Ruíz a este Poder Legislativo, y realizar una pregunta por parte del Grupo Parlamentario de MORENA. Mencioné que tenemos conocimiento que el Ciudadano Alejandro Rosas, Suplente del Diputado Coordinador de la Bancada del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Administración Estatal que concluyó, se desempeñaba como Procurador de la Defensa de los Trabajadores y posteriormente Director de los Centros de Conciliación en el Estado. De lo cual se sabe que al recibir dichos centros se encontraron diversas anomalías.

**¿Podría usted ahondar en ello de favor?**



Volví a participar para expresar que, pues no es de impresionar el actuar de estos personajes y de esta administración que dejó en ruinas a este Estado y bueno, que triste que algunos compañeros se presten a presentar información falsa. Y realizar una pregunta más, hemos visto que hay muchos sindicatos que están registrándose en los procesos de legitimación de contratos.

**¿Podría darnos información de cuáles son las fechas límites del proceso de legitimación de estos mismos contratos, de favor?**

El **18 de abril de 2023**, subí a tribuna para expresar que, es importante comentar un dato que obviamente, a lo mejor lo quieren omitir, el último informe del exgobernador hoy exiliado, porque tiene cuentas pendientes, fue en marzo del 2022, es decir, hace un año, entonces hay que informar de ese año ahorita, y nuestra chamba como legisladores, y ustedes lo saben, es señalar, informar y no solamente hacer leyes y eso es lo que estamos haciendo hoy, y así mismo, los secretarios vienen y han venido a informar como encontraron esas secretarías después de ese tiempo.

El 19 de abril de 2023, hice uso de la voz para mencionar que es muy desconcertante la retórica, el discurso de los Diputados, donde quieren vender una utopía que nunca existió aquí en este Estado. Y además realice una pregunta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, el Mtro. Sergio Hernando Chávez García.

**Siendo la siguiente:**

**¿Cuáles son los distintos pasivos que se encontraron y se identificaron al tomar usted las riendas de la Secretaría, así como las limitantes tuvo haber para llevar a cabo esta transformación en su Secretaría?.**

# 41 INICIATIVAS PRESENTADAS



**COMPROMISO CUMPLIDO**



### 13 de octubre 2021

1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de delitos por hechos de corrupción. La acción legislativa tiene como propósito incorporar la imprescriptibilidad en sanciones respecto a diversos delitos por hechos de corrupción del Código Penal, e imponer penas más severas a delitos que atenten contra la hacienda pública.

### 20 de octubre 2021

2. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los párrafos tercero y cuarto del artículo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Propone la imprescriptibilidad a delitos de carácter sexual en contra de personas menores de edad.



### 27 de octubre 2021

3. Iniciativa de Decreto por el cual se deroga el cuarto párrafo de la fracción III del artículo 49 al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en virtud de que dicho precepto vulnera la autonomía reglamentaria de los municipios, misma que es conferida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115.

### 4 de noviembre de 2021

4. Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 72 fracción IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 132 Y 148 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Tiene por objeto realizar diversas reformas en materia de información financiera y presupuesto; de conceptos de ingresos; comprobación, determinación de contribuciones y de bases gravables; de ingresos municipales; del Impuesto sobre la Propiedad Urbana, Suburbana y Rustica; del Impuesto por adquirir inmuebles consistentes en el suelo; de las deducciones tratándose del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles; y del derecho de percibir incentivos y aportaciones.

### 10 de noviembre de 2021

5. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que exhorta al Gobierno del Estado, al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a los Gobiernos Municipales del Estado de Tamaulipas y a todas las autoridades de los tres niveles de Gobierno involucradas o competentes en los procesos migratorios, y a la sociedad civil organizada para que instrumenten un plan integral de atención inmediata a las personas migrantes que se encuentren en territorio del Estado de Tamaulipas.

### **24 de noviembre de 2021**

6. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 142, numerales 1 y 2, 144, numeral 1, y 146, numeral 2, de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Tiene como finalidad realizar modificaciones en los términos de la entrega de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano".

### **15 de diciembre de 2021**

7. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 52 Duodecimos de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas. La acción legislativa tiene por objeto que La recaudación que corresponde al Impuesto Sobre Hospedaje se distribuya el 50 % al Gobierno del Estado y 50 % entre los municipios que lo generen y en proporción directa con su participación en la recaudación final.



### **21 de enero de 2022**

8. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. Se propone reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, en materia de resoluciones de controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de los contratos celebrados con base en dicha Ley; a fin de que esta porción normativa quede alineada y sea concordante con la diversa legislación de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, y la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas.

### **24 de enero de 2022**

9. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el cuarto párrafo de la fracción III del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

### **1 de febrero de 2022**

10. Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a realizar diversas acciones en materia de transporte público de pasajeros. Tiene por objeto exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno y la Subsecretaría del ramo, garantice que los prestadores del servicio público de transporte respeten y promuevan los derechos de los usuarios en relación al cobro de la tarifa autorizada, así como en relación a las condiciones que deben presentar los vehículos destinados a la prestación del servicio; así también a que realicen las acciones necesarias para fijar las reglas en virtud de las cuales, como consecuencia de revisiones tarifarias anuales del servicio de transporte público de pasajeros se ejecute la renovación del parque vehicular para garantizar el derecho de los usuarios a contar con un servicio de calidad, cómodo y eficiente.

### **16 de febrero de 2022**

11. Iniciativa de Decreto por la que se reforman los artículos 36, inciso f), 46, numeral 1, y 143, numeral 1 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Inter-nos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Su finalidad es que el otorgamiento de la Medalla al Mérito "Luís García de Arellano", la comisión de la materia proponga una terna de personas que merezcan el reconocimiento y que sea el Pleno, en votación por cédula, el que decida, con la mayoría absoluta de los votos, quién es la persona que acreedora del reconocimiento.

### **29 de marzo de 2022**

12. Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Tamaulipas. La acción legislativa tiene como propósito expedir la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Tamaulipas, con el objeto de establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria.

### **5 de abril de 2022**

13. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta, con pleno respeto a su autonomía municipal, a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que, a la brevedad, realicen las acciones de limpieza y desazolve de drenes y canales pluviales, como medida preventiva ante la llegada de la temporada de huracanes 2022.

### **6 de abril 2021**

14. Iniciativa de Decreto mediante por el que se reforma el artículo 260 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Propone reformas al Código Civil en relación con la figura de la compensación para el caso de divorcio.



### **20 de abril de 2022**

15. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se formula al Congreso de la Unión propuesta de iniciativa en el que se reforman los artículos 358, fracción II, y 371, fracciones VIII y IX, de la Ley Federal del Trabajo para los efectos previstos en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, Fracción XV, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Tiene como propósito formular al Congreso de la Unión propuesta de iniciativa en la que se reforma la Ley Federal del Trabajo, con finalidad de fortalecer los mecanismos que permitan consolidar el derecho de libre afiliación sindical.

**SERVIRTE**  
ES SOLO EL COMIENZO

### **11 de mayo de 2022**

16. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona, con un numeral 3, el artículo 64 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

El objeto de la acción legislativa es el de eliminar de manera gradual el uso de papel en las actividades parlamentarias y administrativas de las diferentes áreas del Congreso del Estado, al disponer de las diferentes tecnologías y servicios digitales e internet para reducir la contaminación que genera el desecho de papel diario en dicho Poder Legislativo.

### **25 de mayo de 2022**

17. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción k) y se adiciona la fracción l), recorriendo en su orden natural la subsecuente, pasando la actual fracción l) a ser la m) del artículo 20, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.



### **28 de junio de 2022**

18. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado, con pleno respeto a su autonomía y esfera de competencia, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas para que desahogue las diligencias que sean necesarias a efecto de fincar responsabilidades a quien resulte responsable por la presunta comisión de delitos que dañan el erario público a través de contrataciones ilegales en las que intervienen empresas ligadas a funcionarios públicos con responsabilidades en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal.

### **28 de junio de 2022**

19. Iniciativa de Punto de Acuerdo, el cual se formula al Congreso de la Unión, propuesta de iniciativa en el que se reforma el artículo 8 con la adición de un tercer párrafo de la Ley Federal del Trabajo.

Tiene por objeto formular al Congreso de la Unión, propuesta de iniciativa en la que se reforma el artículo 8 con la adición de un tercer párrafo de la Ley Federal del Trabajo, a finde que se reconozca el carácter de la relación laboral que establecen los trabajadores del reparto a través de plataformas digitales, con las empresas que obtienen sus servicios, a fin de respetar los derechos y garantías.

### **8 de julio de 2022**

20. Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, al Fiscal, General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, y al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, Maestro Raúl Ramírez Castañeda, así como todas las autoridades estatales, para que cesen las acciones ilícitas de hostigamiento acoso y persecución política y penal emprendidas en contra de los Alcaldes emanados del Partido MORENA en el Estado.

### **2 de agosto de 2022**

21. Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, así como al Fiscal Especializado en Asuntos Internos para que inicien las investigaciones que sean procedentes en contra del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Maestro Raúl Ramírez Castañeda por actos que pueden resultar constitutivos de las conductas prohibidas por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, apartado A, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, y demás disposiciones aplicables, consistentes en violación al principio de imparcialidad y violación al derecho humano de presunción de inocencia.

### **2 de agosto de 2022**

22. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Fiscal General de la República, Dr. Alejandro Gertz Manero, a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República, Dra. María de La Luz Mijangos Borja, al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, y al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, maestro Raúl Ramírez Castañeda, para que inicien las investigaciones que sean procedentes en contra del Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, Ing. Jorge Espino Ascanio, del Secretario General de Gobierno del Estado, Lic. Gerardo Peña Flores y quienes resulten responsables de los hechos de corrupción y de los presuntos delitos que sederiven del soborno, cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y nepotismo, que se derivan de las conductas del C. Luís Alejandro Espino Acosta, consistentes en ofrecer cinco millones de pesos a algunos de los regidores del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para formar parte de una terna para sustituir al alcalde de ese municipio.

**3 de octubre de 2022**

23. Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para evitar que se repitan tragedias como la muerte del joven estudiante de la Preparatoria "Francisco Mújica", realice, con urgencia, las acciones necesarias de supervisión, reparación, adecuación, construcción y reubicación de los conductores eléctricos, transformadores, postes y todos los materiales, equipos e infraestructura instalada en los Municipios de Tamaulipas.

**3 de octubre de 2022**

24. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 32 Ter a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, a efecto de establecer el derecho de los trabajadores varones a un permiso al año, con goce íntegro de su sueldo, para someterse a la realización de exámenes médicos de prevención del cáncer de próstata.



**19 de octubre de 2022**

25. Iniciativa de Decreto por el que se deroga el párrafo tercero del artículo 51 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de que dicha porción normativa no contravengan disposiciones Constitucionales, y que guarde congruencia con las facultades atribuidas al municipio por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II párrafo segundo inciso b) del párrafo tercero de la misma fracción de dicho numeral Constitucional.

**18 de octubre de 2022**

26. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 186 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y la derogación de las fracciones XXXIII artículo 4, fracción XXII artículo 11, y fracción XI artículo 12 todos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, a fin de que dicha porción normativa quede alineada, sea concordante y que guarde congruencia con las facultades atribuidas al municipio por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción V.

**8 de noviembre de 2022**

27. Iniciativa de Decreto por el que se agrega una fracción X al artículo 2 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se adicione dicha porción normativa para ordenar, regular y planear toda obra de impacto urbano en materia energética que afecte el suelo del Estado, así como el desarrollo de programas y convenios con empresas privadas del sector energético a través del uso del suelo y la preservación del mismo.



**30 de noviembre de 2022**

28. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 34, 264, 268, 2474, 2665 y 2693, y la denominación del Título Tercero del Libro Primero, se derogan los artículos 2694 y 2695, se adiciona un capítulo V Bis del Título Tercero del Libro Primero y los artículos 104 Bis y 104 Ter del Código Civil para el Estado de Tamaulipas para fortalecer el régimen de derechos en el Concubinato.

**SERVIRTE**  
**ES SOLO EL COMIENZO**



**31 de enero de 2023**

29. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 1o., 3o., 6o., fracción I, y 53, fracciones IV, V y VI, y se adiciona un artículo 13 Bis de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas. Tiene como objetivo definir la intervención y las responsabilidades de los planteles educativos con la creación de protocolos para la prevención y erradicación de la violencia en su entorno.





### **13 de febrero de 2023**

30. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1394 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. Esta tiene como objetivo es tablecer la figura de las lesiones u homicidios culposos, para los hechos cometidos por menores de edad con armas tratadas con descuido por los padres o quienes ejerzan la patria potestad del menor.

### **21 de febrero de 2023**

31. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 7, fracción II, y 35, 36, 39 y 45 de la Ley para la Prevención de la Violencia en el entorno Escolar del Estado de Tamaulipas. Esta tiene como objetivo la creación de un buzón electrónico y telefónico de quejas por violencia que esté a cargo de la Secretaría de Educación Escolar.

### **22 de marzo de 2023**

32. Iniciativa de Decreto por la que se reforma la denominación del Capítulo III del Título Quinto y se reforman los artículos 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365 y 366 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. Esta busca regularizar y proteger los derechos de las madres y sus hijos en la maternidad asistida.

### **28 de marzo de 2023**

33. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado, con pleno respeto a su autonomía y esfera de competencia, se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de Tamaulipas, y a las Dependencias de Seguridad Pública de los 43 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para que, durante el periodo vacacional de Semana Santa 2023, refuercen las estrategias y las acciones de vigilancia en las Escuelas del Estado para que no sufran robos de su equipamiento ni daños a sus instalaciones en los términos en que se implementaron esos operativos en diciembre del 2022 que dieron buenos resultados.

### **14 de abril de 2023**

34. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 403 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Es establecer en base al monto del robo, el como se atenderá al valor comercial de la cosa robada en el momento de su consumación. Si no fuere estimable en dinero, si por su naturaleza no se puede fijar su valor, se aplicarán de seis meses a cinco años de prisión. Esto aplicaría también a los intentos de robo y se tratará de la misma manera.





### **18 de abril de 2023**

35. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se convoca al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas para que comparezca ante esta soberanía a efecto de analizar y evaluar el estado que guardan los asuntos a su cargo y los avances logrados en materia de combate a la corrupción, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

### **3 de mayo de 2023**

36. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 459 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Esta iniciativa busca endurecer la normatividad en materia de daños ambientales para darle un tratamiento específico a la contaminación por neumáticos en vía pública a través de una reforma al Código Penal del Estado en el que se tipifique de manera precisa el delito de daño ambiental por desechar neumáticos en la vía pública.

**SERVIRTE**   
**ES SOLO EL COMIENZO**

**17 de mayo de 2023**

37. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado exorta a la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas para que, a través del Consejo de Fiscales y de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, inicien las acciones de investigación de faltas graves y de investigación penal que sean necesarias para evaluar el desempeño del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 34, fracción X, y 26, fracciones I y III, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.





### **23 de mayo de 2023**

38. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el ejercicio de sus atribuciones solicite al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta del juez Faustino Gutiérrez Pérez, titular del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, por desapego a los principios rectores en la impartición de la justicia.

### **8 de junio de 2023**

39. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Fiscal Irving Barrios Mojica, Fiscal General del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones agote todos los medios necesarios para la debida integración de la carpeta de investigación; misma que inició con la denuncia interpuesta por la Diputada Nora Gómez González, por la probable comisión de un hecho que la Ley señala como delito de Falsificación de Documentos; adicionalmente, se solicita que se investigue la actuación de los servidores públicos o particulares involucrados; de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 5, fracciones I y II y demás artículos relacionados de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

### **28 de junio de 2023**

40. Iniciativa de Decreto por la que se reforma la denominación de la actual Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas. Tiene como objetivo impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista.

### **9 de agosto 2023**

41. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 192 y 196 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Esta iniciativa busca establecer cómo delito penal el reclutamiento de menores para actos delictivos en nuestro estado.



2<sup>do.</sup>  
**INFORME**  
 **LEGISLATIVO**

**DIP. HUMBERTO  
PRIETO HERRERA**

*Diputación*  
**PERMANENTE**



**SERVIRTE**   
**ES SOLO EL COMIENZO**

## LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ

Durante el período de receso comprendido del **1o. de julio al 30 de septiembre** del presente año, y en representación de las Diputadas y Diputados integrantes de ese órgano parlamentario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, numeral 2 y 93 numeral 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano Parlamentario ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

A partir de la instalación de la Diputación Permanente y durante los 3 meses que duró el periodo de receso, este órgano legislativo llevó a cabo un total de 18 sesiones, asimismo cabe señalar que durante el periodo de receso se realizaron 5 sesiones extraordinarias y 5 juntas previas.





## **DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE,**

Se recibieron comunicaciones remitidas por los Congresos de los Estados y de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso específico.

Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron **85 iniciativas**, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de **127 dictámenes**. La Diputación Permanente emitió **101 Puntos de Acuerdo** y **48 Decretos** resueltos en definitiva en las sesiones extraordinarias llevadas a cabo. Con relación a lo anterior, me permito informar que los asuntos recibidos en este órgano colegiado, quedan **25 dictámenes** en condiciones de ser resueltos por este Pleno Legislativo durante el próximo periodo ordinario de sesiones, así también se informa que quedaron 161 asuntos en cartera, los cuales se entregarán a la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes.

Así mismo hago entrega a la Mesa de la relación de asuntos pendientes de dictaminar que requieren un mayor análisis de los entes correspondientes, a fin de obtener un producto parlamentario de calidad, se solicitaron opiniones a los diferentes organismos de la Administración Pública Estatal. Asimismo se difirieron para analizar y dictaminar, los asuntos que corresponden a reformas constitucionales y a los que requieren consulta en materia de las personas con discapacidad.